



SESION ORDINARIA N 078/2011

ACTA N° 078/2011

En Cerro Sombrero a 24 dias del mes de febrero, siendo las 18:30 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número setenta y ocho del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde, Don Ricardo Olea Celsi, actuando como Ministro de fe la Secretaria Municipal subrogante Sra. Patricia Oyarzo Torres, la asistencia del Administrador Municipal don Mauro Oyarzo Torres y de los siguientes Concejales

Sr. VICTOR VEGA VERA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Sra. ROSA NICETICH VERA
Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. JOEL GONZALEZ CARO
Sr. BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

Acta sesión ordinaria N° 075: Aprobada por unanimidad, sin observaciones.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE

2.1 El Alcalde informa que en nuestra página Web que fue publicada la Ordenanza de áridos aprobada por el Concejo y también se hizo la modificación al cobro de los derechos por extracción de áridos, de acuerdo a lo que dispuso el Concejo, es un texto refundido sobre la materia que preparó el administrador y se va a publicar en la pagina en estos días. Por el nuevo cobro de derechos por la extracción de áridos, se acerco el gerente general de la Constructora Vilicic, Don Eugenio Vilicic Peña muy preocupado por el tema, dado que significaba un alto costo para ellos el cual no estaba contemplado en el presupuesto del proyecto de la pavimentación de los 15 kilómetros del camino internacional, pese a que oportunamente se les comunico a la Empresas que se presentaron a la licitación, que se comenzaría a cobrar este derecho desde el 1 de enero del 2011. Situación que en ese momento el



gerente de la Constructora Don Claudio Rodríguez no le dio mayor importancia y que no era un problema, pero al parecer la empresa no lo consideró en la propuesta y por lo que señaló don Eugenio Vilicic, estarían analizando la posibilidad de rechazar el contrato, tienen esa opción, debido a que por el atraso en la adjudicación definitiva, le consultan a la empresa oferente si mantiene vigente la oferta, la empresa estima que los derechos serian exagerados, alrededor de 200 millones de pesos. Ha pasado una semana y no hemos tenido noticia de la postura de la Constructora Vilicic, sin duda que si la empresa rechaza este proyecto se producira una gran atrazo corriendo el riesgo que se pierdan los recursos, iniciar una nueva licitación y eso es mas de un año. Propongo al concejo que de ocurrir una situación, analizar la factibilidad de tener en el cobro del derecho por aridos, una escala gradual, es decir a mayor cantidad de metros cúbicos menor cobro, en resumen propongo esperar la información oficial de vialidad sobre esta adjudicación y si efectivamente la constructora rechazaría este proyecto.

- 2.2** Que, la reunión con el Director Regional de Salud, respecto a la Posta Rural en la comuna, no ha sido posible coordinarla porque está de vacaciones y quien subroga fijará una fecha, sin embargo ante la insistencia de esta reunión, se recibió una carta, donde se le solicitaba al Municipio apoyo para implementar la posta de acuerdo al cronograma señalado en el oficio N° 394 del 23 de Febrero de 2011 (entregado a cada uno de los Concejales), al analizar lo solicitado en dicho documento, declaro no entender muy bien lo solicitado pues jamás se he tenido una reunión con el S.N.S respecto a estos requerimientos, temas que se conversaran el día lunes 07 de marzo en Punta Arenas, con la señora gobernadora y la gente de redes asistenciales, el Director Regional de Salud y/o la Seremi, materia que se informará al concejo en la próxima reunión del día ocho de marzo.
- 2.3** Que, en el mes de febrero se han realizado un par de actividades, entre ellas la colaboración que entregó el municipio al intento de cruzar a nado la primera angostura del estrecho de Magallanes por cinco nadadores Sudafricanos. Se invito a la comunidad a presenciar esta hazaña y en definitiva se concurrió con un pequeño grupo de vecinos y con la participación de dos Concejales, la Sra. Rosa Nicetich, y don Blagomir Brztilo. Se desarrollo en conjunto con la Municipalidad de San Gregorio y la Capitanía de Puerto de Punta Delgada una ceremonia donde se entregaron testimonios a los deportistas extremos. Por razones climáticas y de mareas no se realizó en ese momento la travesía, pero si se culmino con éxito al día siguiente.



- 2.4** Que, el día domingo recién pasado, 20 de febrero, actuó para la Comunidad un Coro Francés, muy poca asistencia de público por la hora y por la época, mucha gente de vacaciones. La municipalidad coordinó el evento y ofreció un almuerzo campestre a los visitantes.
- 2.5** El próximo domingo 27 se realizará la Fiesta Campesina "Día del Ovejero" de acuerdo al programa oficial, entre los artistas invitados se encuentra Esteban "Chepo" Sepúlveda, animador del evento, el grupo regional Impacto Norteño y otros artistas por confirmar. En el tema del almuerzo que la municipalidad ofrece a los ovejeros en su día, el Servicio de Salud realizó una visita para notificar al municipio que los corderos que se asaran para el evento no pueden ser faenados en las estancias que los donan, indicándonos que debíamos cumplir con la norma sanitaria establecida para estos casos, por lo tanto se realizaron los siguientes trámites:
- a) Elevar una solicitud formal para la autorización del almuerzo.
 - b) Adquirir los corderos faenados en recintos debidamente autorizados.
 - c) Disponer de agua potable en el lugar del asado para el lavado de manos de los manipuladores de los alimentos.
 - d) Instalar baños químico en el lugar.

Es indudable que estas nuevas medidas provocan un alto costo adicional que no se tenía presupuestado.

- 2.6** Que, en cuanto a los trabajos pendientes fue imposible la instalación del grifo ya que el que existía en bodega no coincidía en los diámetros y fue imposible adaptarlo, recibimos apoyo de la Empresa Compac, para sacar el flanche, adaptarlo y hacerlo funcionar pero definitivamente no se pudo, por lo tanto se va a tener que adquirir uno nuevo para ese cambio.
- 2.7** Que, el día 10 de febrero se entregó el terreno para la construcción del paradero de Buses Rural, el contratista Don Julio Silva Díaz tiene un plazo de 60 días, los que pueden ser ampliables dependiendo de las condiciones de clima u otras situaciones adversas que se presenten, señalar además que se contrato a don Víctor Hugo Muñoz como ITO (inspector técnico de la obra).
- 2.8** Que, se logro el traspaso en comodato al municipio de las áreas verdes del centro cívico por parte de Enap con la finalidad de realizar reparaciones de calzada y la construcción del paradero de buses rural. Se esta trabajando en la adquisición de la maquinaria para el relleno sanitario y del generador



eléctrico para Bahía Azul. Comentarles que en el día de ayer se aprobaron los fondos para el Proyecto de Agua Potable Rural, mas de 900 millones de pesos, al respecto hay una propuesta de la Dirección de Obras Hidráulicas para iniciar los trabajos que no provoquen rotura de pavimentos como ser el estanque de almacenamiento a la espera de la aprobación del proyecto del alcantarillado y planta de tratamiento de aguas servidas con la finalidad de realizar en conjunto las obras.

- 2.9** Que, en cuanto al personal, hay novedades importantes, pues renuncio la funcionaria a cargo de Secplan, Sra. Paola Vásquez, el 1 de marzo se estaría haciendo el llamado a concurso para contratar al nuevo profesional.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA:

RECIBIDA: Carta del Capitulo Regional, dos cartas de la Junta de Vecinos, una se refiere a la solicitud de oficina para la Junta y la segunda sobre los recursos no utilizados por esta institución el año 2010.

DESPACHADA: No hay.

PUNTO N° 4 DE LA TABLA VARIOS:

- 4.1** El Sr. Alcalde da la palabra para referirse a la solicitud de la junta de vecinos, menciona que legalmente si el Concejo está de acuerdo no existiría ningún problema para que los fondos ya entregados, pudiesen ser utilizados este año siempre que los argumentos y antecedentes sean razonables, de esa forma podrían conservar los recursos y sumarlos a los del próximo año, dándole así la oportunidad de desarrollar su proyecto, objetivo que era construir un muro cortafuego. Don Claudio Andrade señala que el está de acuerdo con lo solicitado por la Junta de Vecino , no así don Joel González y Don Blagomir Brztilo, pues piensan que esto sería un precedente para que luego otras instituciones soliciten lo mismos El Sr Alcalde pide votación por las dos mociones presentadas.



ACUERDO Nº 213

CON EL VOTO A FAVOR DEL ALCALDE Y DE LOS SEÑORES CONCEJALES DON VICTOR VERA, DON EDUARDO BAHAMONDE, DON CLAUDIO ANDRADE Y LA SRA ROSA NICETICH SE APRUEBA LA MOCION PRESENTADA POR EL ALCALDE PARA QUE LA JUNTA DE VECINOS NO DEVUELVA LOS RECURSO DEL AÑO 2010 Y LOS INCORPOREN A LOS FONDOS QUE PERCIBAN EL AÑO 2011 POTENCIANDO EL PRESUPUESTO PARA CONSTRUIR UN MURO CORTAFUEGO. EN CONTRA Y POR LA PROPUESTA DE RECHAZAR LA SOLICITU DE LA JUNTA DE VECINOS VOTAN LOS SEÑORES CONCEJALES DON BLAGOMIR BRZTILO Y DON JOEL GONZALEZ.

- 4.2** El Concejal Sr. Andrade solicita una copia de la carta que envió el Servicio de Salud, consulta si las comisiones siguen igual, pues él desea citar a una reunión como Comisión de Salud, se le confirma que así es, pero que la citación no puede hacerse en reunión de Concejo y tiene que citar de acuerdo a reglamento.
- 4.3** El Concejal Sr. González, acota que en la cuenta del Alcalde, no se menciona la actividad que se realizó con motivo de celebrarse el día mundial de los humedales. El Sr. Alcalde agradece la acotación e informa que con motivo de esa importante fecha, la Seremi del Medio Ambiente, la Universidad Santo Tomas y la Municipalidad de Primavera en conjunto programaron una actividad conmemorativa que consistió en una charla a la comunidad sobre la significación que tiene para la comuna el sitio Ramsar de Bahía Lomas, por ser el humedal mas importante de América del Sur y posteriormente una visita a terreno para conocer el humedal y observar las miles de aves migratorias que allí se encuentran. Hubo mucha gente interesada, se dispusieron 4 minibuses y vehículos particulares, pasando de 60 las personas que tuvieron la oportunidad de visitar y conocer ese importante lugar de nuestra comuna, sin duda un fue una actividad exitosa.
- 4.4** El Sr. Alcalde informa que se contacto con un mecánico, especialista en reparar motores de Carro Bomba, gracias a los antecedentes aportados por el Sr. Concejal González Don Joel González quien a la ves ostenta el cargo de Capitán de la Brigada de Bomberos de Primavera, entregando este Sr. Un



presupuesto de \$ 5.700.00 aproximados para ajustar el motor y bombas de agua. Estamos a la espera del reintegro del funcionario de finanzas para buscar los recursos y licitar, pues como se ha informado a este concejo todos están agotadas las instancias para poder tener un carro nuevo o usado. Esta es la forma mas rápida de resolver el tema del carro bomba y no quita seguir con las otras gestiones.

- 4.5** El Sr. Brztilo, consulta sobre la Ordenanza de Áridos que sucederá si la Constructora Vilicic, se arrepiente, se pregunta si la pavimentación, quedaría en nada y se daría la posibilidad de que los trabajos se retrasaran por lo menos un año más, mínimo. Esperamos algo oficial, pues antes de postular se les comunico a las tres empresas sobre la nueva ordenanza, y desde luego se espera la respuesta, para llegar a algún acuerdo dado que se está hablando de grandes volúmenes. El concejal Sr. Eduardo Bahamonde señala que no tiene ninguna duda de que la empresa seguirá adelante con la el contrato, el concejal Sr. Claudio Andrade consulta si alguna de las otras empresas se podría adjudicar el contrato, si es que esta (Constructora Vilicic) lo rechaza, el alcalde informa que desconoce el tema en detalle y se consultará al respecto al director de vialidad y así tener claro lo que va a suceder
- 4.6** El Sr. Alcalde con motivo de haber recibido una invitación de la Comisión Organizadora de la 37º Edición de la fiesta del día del Ovejero de Rio Grande Republica Argentina, solicita autorización para salir en cometido de servicio al extranjero, específicamente a la ciudad de Río Grande y Estancia El Roble en Tierra del Fuego Argentina, el día domingo 06 de Marzo, con motivo de participar en la fiesta del Ovejero.

ACUERDO N° 214

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA EL VIAJE DEL SR ALCALDE, DON RICARDO OLEA CELSI, A LA CIUDAD DE RIO GRANDE Y ESTANCIA EL ROBLE, ARGENTINA, EL DIA 06 DE MARZO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DIA DEL OVEJERO, OPORTUNIDAD EN QUE SE REALIZARÁ UNA COMPETENCIA DE PERROS OVEJEROS EN LA CUAL PARTICIPARA UN EQUIPO DE OVEJEROS DE LA COMUNA INVITADOS POR LA MUNICIPALIDAD. DE PRIMAVERA EN REPRESENTACION DE ELLA



- 4.7** La concejala Sra. Rosa Nicetich, consulta que va a pasar con lo referido a la entrega de la oficina a la Junta de Vecinos. Informa el alcalde que debido a un problema de falta de espacio físico, la Municipalidad ha ocupado esta local de la Sede Municipal destinado a oficina de la Junta de Vecinos, en actividades relacionada con el Programa de Estimulación Temprana inserto en la protección de la primera infancia de Mideplan, pero en consideración que el problema de espacio esta en vías de solución, se compromete a darle un corte definitivo la próxima semana. Desea aclarar los dichos de la presidenta de la junta en su carta, los que fueron muy duros al referirse al actuar del Departamento Social en la tramitación de este tema, señalando que el principal interés del municipio por las organizaciones comunitarias sus dirigentes y socias radica en el respeto, la preocupación por sus problemas y la solución de estos.
- 4.8** El concejal Sr. Claudio Andrade, informa y agradece al Concejo, la oportunidad que se le dio para asistir a unos Seminarios en Viña del Mar y en Villa Rica en el mes de enero.
- 4.9** El Sr. Brztilo consulta por el proyecto de agua potable para Cerro Sombrero, se habla sobre la captación de agua en los pozo, quisiera saber, de quien son los derechos de agua, El Alcalde responde que los derechos de aguas ,no están solicitados por nadie, el municipio intento solicitar dichos derechos pero se topo con la oposición del propietario de uno de los pozos, no pudiendo terminar el trámite, como el otro pozo esta en terreno de Enap, esta empresa se comprometió a entregar todas las facilidades cuando se tramite dicha solicitud. Se estima que con un pozo sería suficiente para el abastecimiento total de la localidad, ya que con el nuevo estanque y el cobro por el consumo de agua, esta debería disminuir en un 40 %. El concejal Sr. Brzstilo informa que el como funcionario de Enap tiene a cargo el tema del agua potable y que se esta planificando la reposición de las bombas de agua y le llama la atención que paralelo a ello se este desarrollando un proyecto de agua potable, es decir se están gastando recursos descortinadamente. Responde el alcalde que el proyecto del agua potable esta en conocimiento de Enap desde sus inicios y que no es responsabilidad del municipio ni de la Dirección de Obras Hidráulicas las inversiones o reparaciones que realice Enap.
- 4.10** El concejal Sr. Joel González, en primera instancia agradecer a sus colegas por la oportunidad de poder asistir al seminario realizado en Villa Rica, y consulta por la inquietud que tiene la población sobre el alza del gas, si esto afecta a los consumidores de esta Comuna, El Sr Alcalde, informa que el subsidio del gas esta dado exclusivamente a los clientes de Gasco, pues es un subsidio que



hasta hoy entrega directamente Enap al valor del gas. Para los mas carenciados de la región existe a través del gobierno un subsidio distinto y que se basa en el puntaje de la ficha de protección social y para eso hay que postular a través de las municipalidades, situación que para esta comuna no se da por el alto puntaje de las fichas. El concejal Sr. Brztilo consulta quien está a cargo de la medición del gas, se le menciona que el municipio le colabora a Enap en la toma de lecturas de medidores en la Población Plan Austral. Observa el Sr. Concejal Don Joel González que el nunca ha visto a nadie de Enap tomando lecturas, por ejemplo en su casa. El Sr. Alcalde agradece la observación y corrige informando que la medición el municipio lo realiza solo en Villa Primavera 1 y 2, responsabilidad que tubo que asumir para que Enap entregara el gas, ya que argumentaba en esa época que no disponían de funcionarios para que realizaran esa labor y si no la tomaba el municipio no habría entrega de gas a esas poblaciones. Ante esa presión se opto por colaborar en la lectura del consumo de las casas de las Villas I y II , situación que permanece inalterable hasta el día de hoy.

- 4.11** El Sr. Alcalde, informa que sostuvo una reunión con el administrador de Enap Isla y este comunicó que solicitaran la normalización general de las instalaciones de gas y electricidad a todas las casas que no son propiedad de Enap y que un funcionario de la empresa se hará cargo de ahora en adelante de las mediciones del consumo de gas, que se exigirá además el sello verde el cual certifica que la instalación cumple con todas las normas legales. Esta disposición es básica para normalizar el sistema y garantizar la seguridad de las viviendas y personas. Comenta que se han observado varias irregularidades y que hay que subsanarlas a la brevedad para evitar desgracias.

Al no haber más temas que tratar el Sr. Alcalde Presidente del Concejo Municipal don Ricardo Olea Celsi da por terminada la presente sesión siendo las 20:45 hrs., la próxima sesión ordinaria se realiza luego de diez minutos de receso, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA

PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)